



Comodoro Rivadavia, **25 SEP 2013**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000061/2013 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de Doctorado de la Lic. María Gabriela Mendos, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 101 y 102 de dicho Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de las Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el plan de tesis presentado, a la Dra. María Elena Arce como Directora y al Dr. Federico Horne como Co-Director.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Admitir a la Lic. **María Gabriela MENDOS** (DNI. N° 24.690.601) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. María Elena ARCE como Directora y al Dr. Federico HORNE como Co-Director.

Art. 2º) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "Caracterización ambiental de los mallines de los cañadones costeros de la porción central del Distrito Fitogeográfico Golfo San Jorge".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 303 / 13


Dra. **María Elena Arce**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


M.º. **Lidia Blanco**
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.